



NIÑOS Y NIÑAS EN CONFLICTOS ARMADOS

Cerca de 250 mil niños y niñas son reclutados alrededor del mundo de manera ilegal para servir como soldados, mensajeros, espías, guardias, cocineros o para proporcionar servicios sexuales, durante conflictos armados. Muchos de estos niños son obligados a combatir y a estar en las líneas de frente o a ir a campos minados precediendo a tropas de mayores. Algunos son incluso utilizados como bombarderos suicidas.

"La protección de los niños en los conflictos armados es una prueba de fuego para las Naciones Unidas y los Estados Miembros de la Organización. Es un llamamiento moral y merece colocarse por encima de la política. Requiere del compromiso innovador y valiente de todos los interesados."

Ban Ki-Moon
Secretario General de Las Naciones Unidas

Situaciones de conflicto con niños/as en el mundo

Violaciones graves contra los niños en conflictos armados

Reclutamiento y utilización de niños soldados; Ataques contra escuelas y hospitales;
Violación de niños y su sometimiento a otros actos graves de violencia sexual;
Denegación de acceso a la asistencia humanitaria para los niños;
Secuestro de niños; asesinato o la mutilación de niños



En el séptimo informe sobre los niños y los conflictos armados presentado al Consejo de Seguridad (A/62/609-S/2007/757), el Secretario General documenta abusos graves contra niños en 18 situaciones motivo de preocupación, en países como Afganistán, Burundi, Chad, República Centroafricana, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Haití, Iraq, Líbano, Territorio palestino ocupado/Israel, Nepal, Somalia, Sudán, Uganda, Myanmar, Sri Lanka, Filipinas, y Colombia. El informe cita expresamente a 57 partes, tanto estatales como no estatales, que habían cometido abusos graves contra niños

Si bien se han hecho progresos respecto de la protección de los niños en varias situaciones de conflicto armado, como en Liberia, Sierra Leona y Côte D'Ivoire, la situación de los niños continúa deteriorándose por todo el mundo.

Hoy en día, en más de 18 situaciones que son motivo de preocupación en todo el mundo se están cometiendo brutalidades contra niños, que son utilizados cruelmente para alcanzar los objetivos fijados por adultos. Se calcula que más de 2 millones de

niños han muerto en situaciones de conflicto armado, que otros 6 millones han quedado discapacitados de por vida y que más de 250.000 siguen siendo explotados como niños soldados. Cada vez más, los niños y las mujeres son las principales víctimas de la guerra.

El número de bajas entre la población civil es ahora desproporcionadamente superior al registrado en cualquier otro momento de la historia de las guerras. Miles de niñas son violadas o sometidas a otras formas de explotación y violencia sexuales. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, en 60% de los casos registrados la edad de las víctimas oscila entre 11 y 17 años. Los secuestros de niños y niñas en sus casas y sus comunidades están adquiriendo una magnitud sin precedentes.

El informe del Secretario General plantea alarmantes inquietudes sobre una serie de hechos interrelacionados, tales como el reclutamiento y re-reclutamiento de niños soldados a través de las fronteras y en los campamentos de refugiados y desplazados internos debido a la ausencia de seguridad alrededor de los campamentos.

Precisamente los lugares que deberían suponer un refugio seguro para los niños (escuelas y hospitales) son, cada vez más uno de los principales objetivos de los ataques de los grupos armados. Los ataques sistemáticos y deliberados contra estudiantes, maestros y centros escolares han llegado a tal extremo en algunos países que han atraído ya la atención de la comunidad internacional.

En muchas ocasiones, las partes involucradas en el conflicto niegan sistemáticamente a los organismos de acción humanitaria el acceso a los territorios bajo su control, con devastadoras consecuencias para la población civil, y especialmente para los niños.

También, son cada vez más frecuentes los casos de niños detenidos por su presunta vinculación a grupos armados en contravención de las normas internacionales.

De otra parte, se calcula que el flagelo de las minas terrestres acaba todos los años con la vida y el bienestar de entre 8.000 y 10.000 niños. El uso de armas de efecto indiscriminado, como las municiones de racimo, en ataques llevados a cabo en zonas

donde se concentra la población civil tiene consecuencias graves para los civiles, en particular los niños, incluso mucho después de haber finalizado los conflictos.

También hay indicios de que la trata de niños en zonas de conflicto o de niños procedentes de esas zonas es una tendencia transnacional cada vez más común, y que está vinculada a complejas redes internacionales de delincuencia. Con frecuencia, esas redes alimentan los conflictos facilitando la conversión de recursos naturales como diamantes, carbón y madera precisamente en los medios e instrumentos de guerra que han conducido al aumento de la victimización y la participación de los niños en los conflictos.

La amplia disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas en las zonas de conflicto y en áreas problemáticas sigue siendo un importante factor que permite el reclutamiento de niños soldados. Esas armas son cada vez menos costosas, de simple utilización y pueden transportarse fácilmente, con lo que se pueden entregar a niños y enseñarles a usarlas.



Acciones de las Naciones Unidas

Las iniciativas de colaboración emprendidas entre la Oficina del Representante Especial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otras entidades de las Naciones Unidas, así como con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, las ONG y otros grupos de la sociedad civil, han producido importantes avances, acciones y resultados tangibles para los niños.

Entre dichos avances se incluyen una mayor concienciación mundial en torno a los problemas de los niños afectados por los conflictos armados; la elaboración y el refuerzo de normas internacionales para la protección de los niños; una atención constante y una priorización de la cuestión por parte de la Asamblea General y del Consejo de los Derechos Humanos; la inclusión de la cuestión de los niños y los conflictos armados en el programa de paz y seguridad internacionales mediante un compromiso sistemático del Consejo de Seguridad; una mayor incorporación de esta cuestión al sistema de las Naciones Unidas y a la realización de actividades concertadas de promoción

Se están sentando precedentes importantes mediante la aplicación y el aseguramiento de la observancia de estas normas y estándares internacionales en la lucha para poner fin a la impunidad y lograr que se rinda cuentas de las graves violaciones a los derechos de los niños por tribunales nacionales como en la República Democrática del Congo y Tribunales Internacionales como la Corte Penal Internacional y el Tribunal Especial para Sierra Leona.

La fuerza del proceso proactivo del Consejo de Seguridad, junto con la aplicación de las normas internacionales, ha realizado considerablemente la labor que realizan quienes promueven la protección de los niños. En los últimos tres años el diálogo para promover la protección de los niños en el plano de las políticas ha producido resultados tangibles, como los compromisos de las partes en los conflictos, lo que también se ha traducido en resultados concretos para la protección de los niños sobre el terreno.

Una asociación clave entre la Oficina del Representante Especial y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha llevado a incorporar las medidas encaminadas a las cuestiones relativas a los niños a las operaciones de mantenimiento de la paz como la protección y los derechos de los niños en la capacitación del personal de mantenimiento de la paz y el despliegue de personal especializado en la protección de menores en las misiones de mantenimiento de paz.

La Representante Especial también ha iniciado conversaciones importantes con la Comisión de Consolidación de la Paz. sobre la desmovilización de los niños, las necesidades de reintegración, la educación y la formulación de estrategias de empleo a más largo plazo.

Las visitas al terreno de la Representante Especial han sido un elemento fundamental de su estrategia de promoción para lograr que la situación de los derechos de los niños afectados por los conflictos armados tenga la mayor visibilidad posible. En los últimos tres años, la Representante Especial ha realizado 12 visitas a países.

Fuera de las Naciones Unidas, algunas organizaciones regionales como la Unión Africana y la Unión Europea han comenzado a ejecutar los compromisos que habían adquirido con respecto a los niños en el contexto de sus propias iniciativas de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz. Cabe destacar que la Unión Europea ha aprobado una estrategia para la aplicación práctica de sus Directrices sobre los niños y los conflictos armados.

Otra importante iniciativa política es el firme compromiso expresado por los Estados Miembros a los Compromisos de París y a los principios y directrices sobre niños vinculados a fuerzas y grupos armados, que proporcionan orientaciones para el desarme, la desmovilización y la reintegración de todas las categorías de niños vinculados a grupos armados.

No se puede insistir demasiado en que las medidas adoptadas a nivel internacional deben basarse en el compromiso de hacer frente a la impunidad en el plano nacional. Los Estados Miembros deben asegurar, como cuestión de máxima prioridad y urgencia,

la introducción de las reformas adecuadas en la legislación nacional para proteger a los niños a fin de armonizar sus leyes con sus obligaciones internacionales.



Documentos de interés

A nivel internacional, entre los instrumentos dedicados a la protección de los niños afectados por los conflictos armados destacan:

- la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en conflictos armados (2000)
- el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)
- el Convenio No. 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)
- la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano (1999)
- los Convenios de Ginebra (1949), Protocolo Adicional I y Protocolo Adicional II (1977)
- las resoluciones del Consejo de Seguridad 1261 (1999), 1314 (2000), 1379 (2001), 1460 (2003), 1539 (2004) y 1612 (2005)
- Los Principios de París (2007)

- El Examen estratégico del Estudio Machel (2007) - Segunda parte del Informe A/62/228; seguimiento al histórico informe de las Naciones Unidas de 1996 "Repercusiones de los conflictos armados sobre los niños" A/51/306 (1996)

Además de esos instrumentos y normas internacionales, hay leyes nacionales que contienen disposiciones sobre la protección, la defensa de los derechos y el bienestar de los niños. Algunas partes en conflicto también han contraído compromisos concretos con respecto a los niños afectados por los conflictos armados.

Naciones Unidas ha identificado por primera vez a los principales violadores de los derechos de la infancia por el reclutamiento y uso de niños en conflictos armados, una lista en la que no sólo están incluidos algunos de los grupos guerrilleros más notorios del mundo, como las FARC o el Ejército de Resistencia del Señor, sino que también comprende a cuerpos de seguridad tanto estatales, como la Policía Nacional Afgana, las fuerzas armadas del Gobierno Federal de Transición somalí y de República Democrática del Congo (RDC), como paraoficiales, en el caso de las milicias a las órdenes del Gobierno sudanés en Darfur.

El Informe Anual del Secretario General ante el Consejo de Seguridad sobre Niños y Conflicto Armado identifica no sólo a los más destacados reclutadores de "niños-soldados", sino también a los principales responsables de asesinar, mutilar y violar menores en el contexto de las diferentes situaciones de combate que se viven en todo el planeta, un anexo copado en su práctica totalidad por las principales milicias armadas africanas y, nuevamente, por las fuerzas del Gobierno somalí.

No obstante, el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, destaca el progreso efectuado en algunos ámbitos de la protección de los derechos de los niños en combate. En este sentido, grupos como el Frente Moro de Liberación Islámica (MILF), el Ejército de Liberación del Pueblo de Sudán o el Partido Unificado Comunista de Nepal-Maoísta han emprendido medidas para desarmar y retirar de sus filas a los guerrilleros menores de edad. En el caso de los guerrilleros nepalíes, Naciones Unidas constata que en los últimos meses han puesto en libertad a 1.843 "niños-soldados".

De igual modo, las Fuerzas Nacionales de Liberación de Burundi han sido eliminadas del informe por su compromiso en la protección de los derechos de los menores al cesar el reclutamiento de combatientes infantiles. La ONU también ha sido capaz de verificar que todos sus soldados menores de edad han sido puestos en libertad y se encuentran reunidos con sus familias.

Las FARC y el Ejército de Liberación Nacional son los dos únicos grupos armados latinoamericanos incluidos en la lista de violadores de los derechos del menor en conflictos armados como reclutadores de niños soldado. Junto a ellos, en este apartado, se encuentran milicias categorizadas en más de una ocasión como habituales reclutadores de niños, como el LRA, el grupo yihadista filipino Abú Sayaf, el Ejército de Liberación Nacional de la minoría Karen en Birmania o las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR).

El informe lamenta especialmente la actuación de cuerpos de seguridad oficiales, como la Policía afgana o los Ejércitos congolés y somalí, que incluyen de manera habitual a menores de edad entre sus filas. "El combate no es lugar para un niño", apunta la Secretaria General Adjunta y Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Radhika Coomaraswamy. "Vivimos en un mundo donde los niños son empleados como soldado, espías y escudos humanos", lamentó.

Sudán y Somalia son los dos principales núcleos geográficos de la violencia explícita contra los niños. El informe de la ONU destaca los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno somalí con las milicias islamistas de Al Shabaab, que dejan cada año centenares de niños fallecidos o mutilados en el fracturado país africano.

Por su parte, las Fuerzas Armadas de República Democrática de Congo y las unidades integradas procedentes de las milicias del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo, de Laurent Nkunda, se encuentran incluidas en el apartado dedicado a la violencia sexual contra los menores, donde nuevamente están incluidos tanto el LRA como el FDLR.

"Los niños terminan siendo, con demasiada frecuencia, las víctimas colaterales de las operaciones militares", asegura Coomarasaw. "La publicación de este informe, como cada año, debería incitarnos a detenernos un momento, y recordar que debemos proteger a los más inocentes y a los más vulnerables".

Los niños Daniel Beltrán y Bryan Romero fallecieron como consecuencia del atentado contra el sistema TransMilenio que tuvo lugar en Bogotá. Al señalar como presuntos responsables a las milicias de las FARC que operan en la capital de la República, las muertes de los pequeños pusieron nuevamente de presente las trágicas implicaciones que el conflicto armado tiene con relación a la niñez colombiana. Como respuesta, en Bogotá, una multitud de niños, niñas y ciudadanos se reunieron para repudiar el hecho.

Otros datos enmarcan la indignación que siente el país frente a este tema.

Recientemente, informes de la vicepresidencia informaron que los niños son las principales víctimas de las minas antipersona; por otro lado, declaraciones de instituciones del Estado muestran que la infancia es la principal afectada del desplazamiento forzado al ascender a más de un millón los niños que viven en esta condición; y frecuentemente ONG's nacionales e internacionales llaman la atención sobre los casi 11'000 niños reclutados por los grupos armados para engrosar las filas[1]. Este último dato revela que la niñez, además de ser la principal víctima de las acciones de los grupos armados, participa activamente en las actividades de los mismos. Tal ambigüedad de los niños como víctimas y como victimarios conlleva a que exista la necesidad de reflexionar sobre las condiciones en las que viven la niñez y la juventud colombianas.

Diversas preguntas surgen de la elevada cifra de niños vinculados a los grupos armados: ¿cuáles son los grupos que vinculan menores?, ¿qué proporción de esos niños ingresan voluntariamente a las filas y cuántos de ellos lo hacen por obligación?, ¿qué motiva a niños y adolescentes de apartadas regiones del país a participar de la guerra?. Diversas investigaciones otorgan respuestas. Según las aproximaciones de Human Rights Watch, los niños conforman la cuarta parte de los efectivos de las FARC

(donde suman un poco más de 7000 miembros), la quinta parte en el caso de las AUC (aproximadamente 2000 niños) y al menos un tercio de las filas del ELN (cerca de 1500)[2]. Por otro lado, algunos estudios han concluido que la mayoría de estos 11000 ingresan voluntariamente a las filas. Como consecuencia, al ser sólo una minoría los niños que son reclutados a la fuerza[3], es de vital importancia indagar sobre qué es lo que les hace falta, qué es lo que quieren, y qué es lo que necesitan los niños y adolescentes de las regiones colombianas para que decidan voluntariamente participar en la guerra.

Sin duda, los grupos armados ofrecen algo a las generaciones más jóvenes que la escuela y las familias no pueden y no están ofreciendo. Para algunos niños la guerrilla o las autodefensas son la vía para mejorar su situación económica; para otros, son el medio de escape de entornos domésticos hostiles; hay aún muchos más que ven en ellos el camino para ascender socialmente y adquirir poder, prestigio y respetabilidad.

Esto ayuda a entender por qué los niños ingresan "voluntariamente" a los grupos armados; sin embargo, también es importante tener en cuenta el momento vital en el que los niños toman la decisión. No es casualidad que las edades de ingreso a las filas coincidan con el inicio de la adolescencia[4]. En este periodo de la vida surge una nueva gama de oportunidades, consecuencia de la libertad adquirida al dejar de ser un/a niño/a. "Es un momento clave para la configuración de la propia identidad y para encontrar su lugar en la comunidad y la sociedad, además de ser un momento en el que se adquiere una nueva capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades"[5]. Así, pertenecer al grupo armado permite, primero, dotar de sentido la vida los niños y jóvenes absortos en un estado de aburrimiento; segundo, dar una nueva dimensión a las relaciones con sus pares (léase otros combatientes) afianzando las amistades y afectos dentro del grupo armado; y tercero, formar la propia identidad con base en la identidad colectiva, al hacer parte de un todo institucional.

En todo caso, para niños y adolescentes de extracción rural - que viven en regiones donde el orden impuesto por el grupo armado es la normalidad social-, ingresar a las

filas les permite por un lado, ser beneficiarios del respeto y la admiración que se otorga a quienes llevan a cabo las actividades de la guerra; y por el otro la posibilidad de convertirse en agentes con el poder de intervenir y regular la vida social. Son ambas ventajas que permanecen abiertas para los niños y jóvenes por la vía de los grupos armados, pero que están indudablemente cerradas en la legalidad de una sociedad que ofrece pocas oportunidades para sus generaciones más jóvenes.

Por consiguiente, la reflexión que suscita el debate de los niños combatientes, debería contemplar la pregunta por cómo abrir y ampliar los canales que conducen a las generaciones jóvenes a una vida provista de sentido. El que la mayoría de los niños "elijan" combatir, más que dar cuenta de la voluntariedad de la participación en la guerra, nos da pistas de la precariedad de oportunidades para la niñez colombiana. Los niños y jóvenes colombianos están eligiendo entre nada y algo.

Notas:

[1] HUMAN RIGHTS WATCH (2003), Aprenderás a no llorar, niños combatientes en Colombia. Visitado en http://www.hrw.org/spanish/informes/2003/colombia_ninos.pdf

[2].Ibíd, Pág. 9

[3] En la investigación de la HRW citada anteriormente de la muestra de 112 niños el 11% habían sido reclutados a la fuerza, mientras que la investigación del ICBF y la Procuraduría general de la Nación dio un resultado del 25% de los casos. En ambos estudios el reclutamiento forzado es la excepción. Miguel Álvarez Correa, Julián Aguirre (2002). Guerreros sin sombra, niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado. Procuraduría General de la Nación- Instituto de Bienestar Familiar ICBF. Bogotá - Colombia. Pág. 32

[4] Álvarez y Aguirre. Op, Cit, Pág. 62.

[5] BRETT Rachel, SPECHT Irma.(2004) Young soldiers. Why they chose to fight?. International Labour Organization. Suiza. Pág. 3